

11316

876321

05/11

4661 (R.)  
4610

Nº 2666 /P2025

Suplencia

LAS CONDES, 08 SEP 2025



10613P  
12955

1. La vacancia del cargo N°700, Grado 14°, Planta Técnico;
2. El ingreso N°4570 de fecha 29 de agosto de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con visto bueno de la Administradora Municipal;
3. El Certificado de Disponibilidad N°502 de agosto de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. Y lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 del 06 de diciembre de 2024.

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de contar con personal que desarrolle funciones técnicas en el Departamento de Centro de Monitoreo Urbano dependiente de la Dirección de Operaciones y Emergencias.

**DECRETO:**

**1.- NÓMBRASE, en calidad de Suplente a doña**

Nombre : Tamara Fernanda Grau Valdés  
Rut :   
Cargo : 700  
Grado : 14°  
Planta : Técnico  
Fecha de Inicio : 01 de Septiembre de 2025  
Fecha de Termino : 31 de diciembre de 2025

2. Quien dependerá del Departamento de Centro de Monitoreo Urbano de la Dirección de Operaciones y Emergencias.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Dirección de Operaciones y Emergencias
- Interesada
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida